RESOLUCIÓN No. 00345 DEL 01 DE ABRIL DE 2022
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SA-SI-002-2022

El Secretario General del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante Decreto Departamental No. 000021 del 2020, por medio del cual se delegan facultades en materia contractual,

CONSIDERANDO

Que, por motivos de conveniencia y legalidad, el Departamento del Atlántico requiere contratar el siguiente objeto: "***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"***

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Selección de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial.

Que el pasado diecisiete (17) de marzo de 2022, el Secretario General del Departamento del Atlántico publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) La Matriz de Riesgos; iv) El análisis económico del sector y v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos y v) proyecto de minuta del contrato para el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO",** los cuales estuvieron disponibles para consulta, así como físicamente en la Secretaría General, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que los interesados en el proceso de selección no presentaron observaciones al proyecto de pliego publicado.

Que el valor estimado del contrato es el del presupuesto oficial, es decir, DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.600.000.000) incluido IVA, e incluido todos los costos directos e indirectos y tributos a que hubiere lugar, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

El Presupuesto Oficial para la presente contratación se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 202201028 de fecha 14 de marzo de 2022.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En Merito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa presencial SA-SI-002-2022**: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo que para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS (FECHA Y LUGAR)
Publicación del Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliegos de Condiciones y Estudios y Documentos Previos.	**17 de marzo de 2022** Dirección Electrónica de Consulta: *www.contratos.gov.co* - SECOP II
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	**Del 18 de marzo de 2022 al 25 de marzo de 2022** (Hasta las 11:59 p.m.) - SECOP II
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	**01 de abril de 2022** - SECOP II
Publicación del Acto Administrativo de Apertura y de los Pliegos de Condiciones Definitivos.	**01 de abril de 2022** - SECOP II
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	**Hasta el 06 de abril de 2022**

	- SECOP II
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	**08 de abril de 2022** - SECOP II
Plazo máximo para expedir Adendas.	**08 de abril de 2022** - SECOP II
Presentación de las Ofertas.	**Hasta el 12 de abril de 2022** **Presentación de ofertas** **Hora: hasta las 11:00 A.M** SECOP II
Publicación del Informe de Evaluación.	20 de abril de 2022.
Periodo de traslado del informe de evaluación: Plazo para presentar observaciones, documentos y/o subsanes y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Durante el término del traslado a los proponentes (3 días hábiles). Del 21 al 25 de abril de 2022.
Publicación Informe de Evaluación Final	28 de abril de 2022
Apertura del sobre No 2 y audiencia de Subasta Inversa Presencial.	29 de abril de 2022 Hora: 10:00 a.m Lugar: En la Secretaría General del Departamento del Atlántico ubicada en la Calle 40 # 45-46, mezzanine piso 2 o por medio de los canales virtuales o no presenciales dispuestos por la Gobernación para la realización de la Audiencia. **(LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2 SE CONFIRMARÁ MEDIANTE AVISO DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL SECOP II, DONDE SE ESTABLECERÁ LA HORA Y EL LUGAR DE LA PRESENTE ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, Y SE ESTABLECERÁ SI LA MISMA SE HARÁ DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL, EN ATENCIÓN MOMENTO QUE ATRAVIESA EL PAÍS POR EL COVID-19, Y A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, CON**

	RELACIÓN AL DISTANCIAMIENTO SOCIAL).
Adjudicación del Proceso de Selección o Declaratoria de Desierto y Publicación del Acto Administrativo.	Una vez terminada la subasta. Dirección Electrónica de Consulta: *www.contratos.gov.co* Dirección Física de Consulta: Secretaría General del Departamento del Atlántico, ubicada en la calle 40 no. 45-46, mezzanine, piso 2.
Firma del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación
Entrega de las garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato
Publicación del Contrato en el SECOP	Hasta tres días a partir de la fecha de suscripción

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal de Contratación SECOP II, donde los proponentes podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la ley 850 de 2003, para que realicen el respectivo control social y vigilancia sobre la gestión pública que se desarrolla en la presente Licitación Pública**.**

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla, el primero (1º) de abril de febrero de 2022.

Original Firmado
RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General Departamento del Atlántico

Proyectó: Paola Andrea Ortega Sanabria/ Abogada Secretaria General
Revisó: Ricardo Luna Luna/ Asesor de Despacho